

Preios de suscripción
En Almería, un mes..... 1'30
Provincias, trimestre..... 5'00
Estranjero, trimestre..... 10'00
Número suelto, 5 céntimos
Atrazado, 10 céntimos

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las 4 de la madrugada.

Apartado de Correos n.º 26. Año XIII SEGUNDA ÉPOCA Almería, martes 23 de Marzo de 1920 Oñinas y talleres, Calle de Marín, número 16. Pague anticipado Núm. 4.869 Teléfono, número 85

MADRID

Políticos y traficantes

Nada más fácil que decir o escribir cosas agradables, no para el pueblo, sino para la beocia popular. Contra los que mandan, contra los que sean quienes sean, y contra los que tienen algo que perder, llámense como se llamen, se llega hasta el corazón de esa masa; y no digo hasta el cerebro porque, en realidad, ni lo tiene, ni hay derecho a pedirle que lo tenga.

Rarísimo fuera encontrar una publicación en la que no se arremeta fieramente contra determinados grupos o clases sociales. La diatriba contra el casero, contra el industrial, contra el comerciante, contra el propietario de cualquier linaje de subsistencias o contra quien presta cualquier género de servicios retribuidos, es cosa unánime y en ocasiones clamorosa. El hecho de la carestía de la vida justifica la protesta, pero no en todos los casos, ni en la mayoría, en la dirección de la misma. El casero sube las rentas de sus casas, pero al casero le suben a su vez las materias de construcción y la mano de obra y todos los artículos de consumo. Y al que suministra los materiales de construcción le obligan a encarecerlos la menor jornada y el mayor salario y el aumento del precio de los transportes. Y los dueños de carruajes de alquiler tienen asimismo que duplicar las tarifas, porque más del doble les cuestan a ellos el personal, el ganado y la manutención de éste. De manera que la causa del encarecimiento de la vida es una: que todo está por las nubes y que todo se ha dejado de ascender a semejantes alturas. Luego no es justo desearse contra las empresas ferroviarias ni tranviarias, ni de carruajes de alquiler porque pretenden, como es natural, subir sus tarifas, ni contra los comerciantes que aumentan el precio de las subsistencias, ni contra el sastre y la modista, que llevan una mitad más que antes por sus cortes y puntadas, y lo mismo se puede decir de cuantos viven de negocios comerciales o industriales, o simplemente de sus rentas. Hay que ir contra quienes, representando el interés general y ocupando cargos que les obligan a su defensa, ha dejado con las manos libres para la suya al interés particular y privado, secundando así afanes y codicias de enriquecimiento.

¿Y quienes sino los gobiernos en sus representaciones locales, provinciales y ministeriales, son responsables, unas veces por acción y otras por omisión, cuando no por su proceder en ambos efectos: acción para consentir lo que dañaba, omisión para no adivertir lo que favorecía? ¿A quienes sino a ellos corresponde la responsabilidad de la presente gravísima situación?

Una política de abastos y continuada, sin permisos, mangas anchas, vistas gordas, sin ojos sordos para las exportaciones, salvo las impuestas por el cambio de productos que alguna vez se hubiese exteriorizado en mandar a presidio y si era menester a la horca, a algún desalmado traficante con el hambre del pueblo, hubiera sido más eficaz que estas indignaciones de ahora con las que se solivianta a la plebe contra los mismos culpables de la carestía general, y no contra los que nos tienen perdidos y acaso han perdido a la Nación para siempre, por sus negligencias, errores e imprudencias y quizás como dijo en cierta ocasión el exministro señor Urzúa, que aunque se llama Ángel, no es precisamente un Ángel, por su inclinación a los peculados.

MIGUEL PEÑAFLO

Lea V. mañana LA INDEPENDENCIA

Visita al gobernador

La cuestión de Gérgal

Una comisión numerosa de Gérgal, en la que figuraban autoridades, industriales y comerciantes, propietarios y obreros se trasladó ayer a Almería y visitó al Gobernador civil para rogarle que se celebre una conferencia para tratar de la cuestión pendiente entre la Compañía de los Andaluces y la Sociedad «The Soria», que tiene paralizados los trabajos de aquellas minas.

El Gobernador civil, accediendo a los ruegos de los visitantes, citó al Inspector jefe de movimiento de los Andaluces y al representante de «The Soria», señor Roda.

Por no hallarse el primero ayer en Almería, la entrevista quedó aplazada para hoy.

El pleito del aceite

El Gobernador y los detallistas

En el Gobierno civil, se facilitó ayer a la Prensa la siguiente nota oficial:

Por si fuera cierto que por haberles disgustado la resolución tomada por la Comisión Reguladora del comercio de aceites de oliva y Junta de Subsistencias, acordando el establecimiento de puestos o tablas reguladoras para la venta del aceite, piensan los señores detallistas del comercio adoptar ciertas determinaciones, y que vea la opinión pública que sean las que fueren ezequerán en absoluto de fundamento, es necesario para que se pueda juzgar con conocimiento de causa que se conozca la verdad condensada en lo que se pasa a decir:

La Comisión Reguladora de Aceites y Junta de Subsistencias en sesión del día 18 del actual acordó desestimar todas las solicitudes pidiendo la adjudicación de los 85 mil kilos de aceite de los 100.000 asignados a esta provincia en 18 de Febrero último, excepto los del Regimiento de la Cerona y el Regimiento de los ferrocarriles, a quienes se adjudicaron 5.000 y 2.000 kilogramos respectivamente; adjudicó también 15.000 kilos a los solicitantes de los pueblos; establecer en esta capital cinco puestos reguladores para la venta al precio de tasa y permitir la venta libre de aceite a los señores detallistas que los adquirieran en el mercado general previa tasación, teniendo en cuenta el precio en sitio de producción, los gastos de transportes y el beneficio industrial que permitan las disposiciones vigentes.

Para tomar ese acuerdo se tuvieron en cuenta razones de gran importancia y trascendencia y además una instancia que tenía presentada la Asociación de Detallistas a la Comisión Reguladora del Comercio de Aceites, en cuya súplica se pide textualmente lo siguiente:

«Suplicamos a V. S. que por la Junta de su digna presidencia se conceda a esta Asociación la autorización necesaria para adquirir aceites dentro de mercado libre y a los precios que se encuentren más favorables en los centros productores, obligándose la Asociación a presentar las facturas de compra y vender los aceites así comprados al precio de compra más la utilidad que determinan las disposiciones vigentes, todo ello sin perjuicio de que por esa Junta se sigan haciendo gestiones para obtener aceite al precio de tasa y de que se establezcan tablas reguladoras, con lo cual se llegarían a solucionar todos los conflictos que el público tendría a su disposición los aceites al precio de tasa de las tablas reguladoras y las existencias de nuestros establecimientos al precio de costo más la utilidad legal señalada y autorizada en todo tiempo por esa Junta».

Como se ve la Comisión Reguladora del Aceite y Junta de Subsistencias, no han hecho otra cosa con el acuerdo del 18 del actual que acceder en absoluto a lo que tenían pedido los señores Detallistas, toda vez que se establecen los puestos o tablas reguladoras y se les permite adquirir aceite para venderlo libremente, previa tasación, en la forma que ellos mismos habían solicitado.

Sea el fin de cumplir el acuerdo y que no se viera en aquellas Comisión y Junta ninguna propósito que no sea el de mirar por el bien público ni deseo de favorecer a nadie, ayer se reunió de nuevo y llamé a varios comerciantes para invitarles a que vendieran el aceite de tasa en puestos reguladores, negándose unos y aceptando otros.

Y como se presentaba una instancia de don José Alemán ofreciendo regalar a la Beneficencia, o sea rebajar, siete céntimos en kilo si se le concedía el vender por sí solo todo el aceite del depósito, la Junta requirió a los que habían llamado para que se encargasen de los cinco puestos reguladores con el fin de que dijeran si podían hacer algún beneficio y hubo uno que bajó ocho céntimos a vez de siete y después otros ofrecieron el mayor beneficio que supone el comprarse de vender el aceite a una peseta cuarenta céntimos el kilo, o sea a setenta céntimos el medio kilo.

La Comisión y Junta de Subsistencias designó a los que tal beneficio hacían para los puestos reguladores y en vez de acordar que se destinara a la beneficencia la mejora que ofrecían entendió que podía obtenerla para el público con la rebaja del precio de la tasa, teniendo en cuenta que la ventajosa va a parar casi en absoluto a los más necesitados.

POR TELEFONO

LAS CORTES

CONGRESO

Madrid, 22.—12 noche.

A las tres y treinta minutos de la tarde da comienzo la sesión que hoy celebra el Congreso.

Ocupa la presidencia el señor Sánchez Guerra.

Don Fernando de los Ríos pide la libertad de varios sindicalistas granadinos.

De paso ataca a la Guardia civil. El señor Saborit se dirige al ministro de Fomento para saber el juicio que tiene formado sobre la huelga ferroviaria.

Le contesta el señor Ortuño, confirmando, en efecto, que los ferroviarios tienen ya oficialmente anunciado el paro general.

Respecto al criterio que el Gobierno tiene acerca del conflicto, declara que está condensado en el proyecto, sometido a las deliberaciones de la Cámara, para la elevación de las tarifas ferroviarias.

Anuncia con relación a ese proyecto que el Gobierno está dispuesto a admitir las enmiendas razonables que los diputados presenten.

Interviene el señor La Cierva. Insiste en lo que afirmó en otras sesiones diciendo que la huelga de que se trata es ilegal y está provocada por las mismas Compañías.

Opina que en tales circunstancias el Gobierno debe desplegar la mayor energía, llegando incluso en sus determinaciones a la inexecución por el Estado de las líneas férreas.

El ministro de Fomento señor Ortuño afirma que si llegara a comprobarse que las Compañías son las impulsoras del movimiento huelguístico, todo castigo que se les impusiera parecería poco con relación al que merecen.

Por lo demás el ministro no es pesimista y declara su esperanza de poder conjurar el conflicto que se viene encima.

Dice que el personal ferroviario dividido antes, ha caminado en unidad y se manifiesta unánime.

Apreciándolo así estima que si estallara el paro tendría caracteres de indiscutible gravedad.

Rectifica el señor La Cierva. Vuelve a defender sus puntos de vista.

Censura la presión que ejercen las Compañías para lograr la aprobación del proyecto, elevando las tarifas.

Excita al Gobierno para que salga al encuentro de las empresas y no totere en manera alguna los negocios bursátiles que están preparando.

Rectifica a su vez el ministro de

En síntesis, que la actuación recta y decidida de la Comisión Reguladora y Junta de Subsistencias ha dado por resultado para esta población el que todos sus vecinos puedan obtener el beneficio de que se les rebaje diez céntimos en litro de aceite y cinco en medio litro con lo cual conseguirá ese caldo a un precio a que seguramente no se vende en ninguna otra parte de España.

La referida mejora se obtendrá por el vecindario dentro de diez o doce días que empezará a venderse el aceite del último depósito; el día que vaya a empezarse se avisará por los periódicos.

La Asociación de detallistas adoptó anoche, entre otros, el siguiente acuerdo:

También se acordó por unanimidad de la Asamblea con motivo de la eliminación absoluta que se ha hecho de todas las solicitudes a la última concesión adjudicada a esta provincia de aceites de tasa presentadas por el Comercio Detallista de esta Capital como medida de protesta, cerrar sus respectivos establecimientos el día 25 del corriente provisionalmente y si no se hace justicia con arreglo a lo que determina la R. O. del Ministerio de Abastecimientos fecha 25 de Noviembre de 1919 y el «Boletín Oficial» de la provincia del 25 de Febrero último cerrar indefinidamente hasta tanto prevalezcan sus derechos.

POR TELEFONO

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 22-12 noche.	
Bondes Perpetua Interior 4%	74.95
Id. amortizable 5% de 1917.	95.75
Banco de España	527.00
Compañía de Tabacos	290.50
Francia	40.50
Libras esterlinas	21.72
Marcos	7.25

POR TELEFONO

Los presupuestos y la "guillotina"

Madrid, 22-12 noche.

A última hora de la tarde terminó la comisión de presupuestos el dictamen del articulado.

Se acordó informar al Gobierno acerca de lo ocurrido sobre el anticipo reintegrable a la prensa.

Se ha incluido un crédito para que la Universidad de Murcia pase al Estado.

También se incluye un anticipo para los mineros y agricultores de Cartagena.

Se consignaron los aumentos del Ciero y también se ha incluido la fórmula del señor Ordoñez acerca de las plantillas de los distintos ministerios que evitan, el aumento de personal y establece normas para el ascenso.

Se autoriza al ministro de Gracia y Justicia señor Garrica para crear una Sala de lo Contencioso Administrativo en el Tribunal Supremo y también para mejorar los haberes de los oficiales de Sala e igualar los derechos pasivos de los magistrados a los de los consejeros del Supremo de Guerra y Marina.

Se autoriza al ministro de Marina para reorganizar el personal de la Armada.

También propuso el señor Mendez Vigo una solución al pleito ferroviario sobre la base de una comisión mixta.

En la reunión de la comisión de presupuestos se ha acordado la revisión de los acuerdos relativos al anticipo reintegrable a la prensa y a la autorización concedida al Gobierno para suprimir o transformar el ministerio de Abastecimientos.

Se ha circulado un requerimiento para que los diputados estén mañana en Madrid a fin de votar la aplicación de la guillotina.

El señor Bato ha confirmado que el señor Allende le ha dicho que se propone habilitar el sábado, domingo y lunes para sesión, apelando a la prórroga en caso necesario.

De Abastos

Multas y decomisos

La Delegación de Abastos nos remite una nota oficiosa que contiene las siguientes noticias:

Por expender las mercancías faltas de peso y por infracción de la tasa han sido multados los vendedores del Mercado Francisco Barranco, Carmen Belmonte, María Carrón y José Miralles.

Durante la mañana y tarde de ayer fueron visitadas ochenta y cinco panaderías, decomisándose algunos kilos faltos de peso en los establecimientos de don Antonio García Belmonte, don Francisco Amate, D. Juan Amate, don Rafael Martín, don Francisco Sánchez Villegas, don Francisco Montero, don Francisco Rivas, don José Andújar, don Nicolás Vicente y don Ginés Amate.

El pan decomisado se remitió a las Hermandades de los Pobres.

También han sido retiradas pesas fraudulentas en los establecimientos de los señores don Miguel Puertas, don Luis Rivas, don Manuel Ruiz Sánchez, don Emiliano Rodríguez, don Antonio Alemán, don Rafael J. Romero, don Leovigildo Pérez y don Pedro Muñoz.

A todos éstos señores se les impuso la multa de cinco pesetas, apercibiéndolos de pasarles al Juzgado si reinciden en la infracción.

La Delegación de Abastos anuncia su propósito de perseguir con el mayor rigor toda defraudación en el peso o precio de las sustancias alimenticias, y ruega al vecindario formular las denuncias respectivas, para imponer las sanciones correspondientes.

Habiéndose recibido quejas de que en algunos establecimientos se vende el pan a mayor precio de 70 céntimos, la Delegación ha ordenado que se figen carteles en todos los establecimientos donde se expende dicho artículo, en los que aparezca ese precio o tasa del pan.

Finalmente, la Delegación de Abastos prohibió que fueran retirados del muelle ciento diez fardeos de bacalao, consignados a la Sociedad Romero Hermanos, por hallarse, al parecer, en mal estado de conservación.

Notas de Hacienda

Se ha señalado para hoy el pago de los libramientos expedidos a favor de don Antonio Alcázar, don Lorenzo Padilla, don Enrique Bosch, Comandante de Marina, Gobernador civil y Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

La Dirección general de la Deuda ha concedido la pensión de 500 pesetas anuales a doña Antonia y doña María del Mar Vidal.

Se ha dispuesto la devolución de un depósito de 1.606 pesetas a don Amador Urea López, procurador del Juzgado de Vélez Rubio.

Por la Dirección general de la Deuda se ha trasladado la pensión que disfruta doña Dolores Vidal, de la Tesorería de esta Delegación a la de Madrid.

POR TELEFONO

Huelga que termina

Madrid, 22-12 noche.

Según informa la autoridad civil de Vizcaya terminó la huelga que mantenían los obreros de construcciones navales de Baracaldo.

Mañana se reanuda el trabajo en los talleres a quienes afectaba este conflicto.

Ayuntamiento

La sesión de ayer

Presidió el alcalde, señor Granados Ferré, y asistieron los señores Iribarne, Pérez López, Salvador Zea, Fuentes, Moreno Nieto, Granados Gil, Pérez Burillo y Naveros.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Orden del día

—Escrito de don Miguel Aliaga Martínez, solicitando la baja como vecino de esta capital, por trasladar su vecindad a Madrid.

Que se tramite.

—Cuenta de los Farmacéuticos correspondientes al mes de Febrero último.

Se aprobó.

—Oficio del Relojero del Ayuntamiento, comunicando los desperfectos sufridos en el Reloj de San Sebastián por efecto del temporal.

De conformidad.

—Dictamen de la Comisión especial sobre organización de los Somaenes.

Después de breve debate, se acordó aprobarlo.

Otros asuntos

Terminado el despacho ordinario, el señor Granados Gil propuso una pequeña reforma en el Cortijo del Perdigal, destinado a la parada de semetales, y se opuso el señor Fuentes.

Rectificó el señor Granados Gil. (Entraron en el salón los señores Vidal y Esteve).

El señor Pérez Burillo preguntó por las gestiones que se han efectuado para conseguir la construcción del puente sobre el río, refiriéndose al alcalde.

El señor Naveros propuso que se contribuya a la suscripción abierta por el Gobernador civil para atender al problema de la mendicidad, y se acordó consignar cien pesetas mensuales en los próximos presupuestos.

El señor Esteban denunció el mal estado de la calle Real del Barrio Alto, ofreciendo el alcalde que se arreglará.

A las cuatro se levantó la sesión.

POR TELEFONO

MARRUECOS

Madrid, 22.—12 noche.

Según noticias oficiales recibidas hoy en la posición de Marreira (Ceuta), se incendiaron unas barracas que se construían para la guarnición.

Se propagó el fuego al campamento, quemándose por completo. No ocurrieron desgracias.

Noticias militares

Oficialidad de complemento

Se ha dispuesto que los individuos y clases de tropa que tengan cursada la mitad por lo menos de una carrera o se hallen en posesión de ella y estuviesen prestando servicio en filas el día 27 de Diciembre último puedan concursar, antes del próximo 15 de Abril, las vacantes de voluntarios de un año que aún existen en las unidades en que sirven, sin que se rebase en ningún caso el número de plazas señaladas.

Destinos

Han sido destinados a la Comandancia de esta provincia los Comandantes de Carabineros don Fidel del Pozo Herrero y don José Núñez.

Tribunales

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera: Causa procedente del Juzgado de Gérgal, sobre robo, contra Arturo Ocaña y otro.

Abogado, señor López Ibáñez; procurador, señor Roda.

Sección segunda: Idem de Huércal-Overa, sobre disparos y lesiones, contra Pedro José Alfonso Simón.

Abogado, señor García; procurador, señor Navarro Tobara.

Recursos

El Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar a los recursos de apelación interpuestos contra los nombramientos de jueces municipales de los pueblos de Zúrgena y Turillas.

Pleitos

Ingresó el sábado el siguiente en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial:

Juzgado de Almería: Doña Francisca Jaén Berenguel con don José Romero Rivas, sobre devolución de una finca.

POR TELEGRAFO

Lotería Nacional

Madrid, 22.—En el sorteo verificado hoy han resultado premiados los números que siguen:

PREMIOS MAYORES

Con 150.000 pesetas

26.265, Madrid

Con 70.000 pesetas

15.107, Melilla

Con 30.000 pesetas

9.928, S. V. de Barcelona

Con 2.000 pesetas

- 15.610, La Línea-Zaragoza. 17.184, Eibar-Madrid; 28.933, Algeciras. 2.615, Oviedo-Vigo. 3.627, Madrid. 27.861, Barcelona. 17.626, Madrid. 2.817, León-Palencia. 28.931, Algeciras. 25.642, Barcelona. 16.165, Melilla-Barcelona. 22.833, Bilbao-Santander. 2.716, Madrid-Sevilla. 20.394, La Línea-Bilbao. 18.421, San Sebastián-Madrid. Con 500 pesetas

UNIDADES, DECENAS Y CENTENAS

- 010 030 044 012 088 043 172 185 171 196 131 116 239 202 284 385 359 424 482 482 498 541 515 579 574 578 005 511 693 606 629 653 648 602 614 784 795 775 765 801 840 886 981 983 929 952 943

MIL

- 088 090 122 185 278 213 275 252 203 372 350 320 509 423 484 466 419 454 338 424 562 501 658 666 673 683 629 699 785 747 762 739 959 997 994

DOS MIL

- 073 157 287 225 241 245 239 214 215 321 378 342 302 464 430 416 508 536 557 546 552 546 674 617 615 648 663 700 792 767 687 699 693 861 871 886 878 837 963 098 916

TRES MIL

- 045 172 147 164 114 290 286 203 305 858 905 332 306 404 417 410 458 516 802 562 601 681 693 635 717 739 857 861 817 883 911 989 991 949 938 987

CUATRO MIL

- 040 059 017 048 016 089 028 187 224 227 216 261 258 286 236 867 339 354 451 472 415 441 426 568 542 546 549 587 558 503 190 575 566 641 720 897 871 841 897 861 991 945 877 938 913

CINCO MIL

- 038 006 094 007 166 122 285 229 207 233 388 818 393 309 352 338 339 499 446 461 546 533 509 519 620 632 766 775 714 787 702 780 850 805 884 921 931 991 917 966 955 973

SEIS MIL

- 012 000 042 027 911 126 191 176 171 152 161 127 186 107 295 292 344 397 362 505 491 461 422 474 562 432 552 527 533 526 681 688 651 762 710 803 889 865 869 935 960 928

SIETE MIL

- 965 124 103 189 150 126 136 206 258 288 297 223 307 438 404 493 400 558 507 539 588 667 680 698 682 724 760 887 899 894 932 980 995 906 955 958 918

OCHO MIL

- 084 079 027 177 143 146 226 260 324 306 397 446 454 461 438 542 537 572 555 548 605 618 678 751 782 746 799 774 740 703 731 818 851 943 939 916 992

NOVE MIL

- 067 087 062 073 170 190 102 245 244 273 208 281 324 394 360 458 437 476 418 447 517 564 588 530 546 679 662 609 641 661 750 792 770 817 897 844 837 824 936 926 948 927 909 970

DIEZ MIL

- 086 049 044 131 182 243 297 257 226 464 401 476 563 545 571 560 646 647 754 785 725 804 823 865 880 867 985

ONCE MIL

- 053 086 118 187 112 147 179 267 397 432 420 451 538 837 562 519 687 698 697 771 721 744 793 772 840 805 839 841 826 952 971 976 911 921

DOCE MIL

- 053 064 051 117 165 152 182 296 228 256 267 210 360 315 327 360 497 491 579 576 537 593 642 682 618 689 666 642 778 777 707 780 897 974 913 950 911

TRECE MIL

- 050 038 085 081 170 151 127 252 239 383 384 312 428 471 424 472 484 534 648 602 647 164 721 732 757 849 843 823 860 907 998 918 965

CATORCE MIL

- 011 677 075 228 283 283 251 224 257 281 351 302 308 363 332 378 323 421 459 465 493 499 400 581 595 575 676 611 651 667 602 689 779 724 736 727 867 919 501

QUINCE MIL

- 068 987 958 997 150 235 231 299 268 328 359 387 399 494 405 441 562 583 639 512 547 540 604 694 679 735 777 748 801 822 831 891 844 886 889 938 939 929 971 995 997

DIECISEIS MIL

- 060 048 149 164 225 230 204 311 352 302 308 486 564 551 619 683 694 614 642 763 789 749 776 767 845 858 878 808 84 912 906

DIECISIETE MIL

- 098 147 151 148 160 242 261 290 221 383 398 417 367 384 376 435 576 514 684 677 626 608 746 704

POR TELEFONO

Table with 5 columns of numbers for telephone numbers. Includes sections for 'DIEZ Y OCHO MIL', 'DIEZ Y NUEVE MIL', 'VEINTE MIL', 'VEINTE Y UN MIL', 'VEINTE Y DOS MIL', 'VEINTE Y TRES MIL', 'VEINTE Y CUATRO MIL', 'VEINTICINCO MIL', 'VEINTISEIS MIL', 'VEINTISIETE MIL', 'VEINTIOCHO MIL', 'VEINTINUEVE MIL', 'MAIZAVENA AL CACAO', 'Asamblea de las Cámaras de Comercio', 'DE MARINA', 'Nuevo servicio', 'Agresión contra un patrono', 'CERVEZA ESTRELLA ROJA ES LA MEJOR'.

POR TELEFONO

Explosión de una bomba en Lisboa. Madrid, 22.—12 noche. Comunican de Lisboa que después de una reunión habida en el domicilio social, los huelguistas del ramo de construcción se dirigieron en manifestación contra el gobierno hacia el Chiado, dando gritos subversivos. Cuando la guardia trató de impedirlo sonó entre las patas de los caballos una formidable explosión que resultó ser de una bomba y produjo en el Chiado gran alarma. La guardia tomó posiciones, oyéndose disparar de vez en cuando en la parte baja de la ciudad. Resultaron de los disturbios 3 muertos y 6 heridos y se practicaron muchas detenciones de sindicalistas.

POSTRE IDEAL

Es el más económico. El más delicioso. En Ultramarinos.

Noticias

De interés. Desde el próximo día 26 comenzarán, a las ocho de la noche, las acostumbradas exposiciones de verdades cristianas y conferencias doctrinales que para hombres se vienen haciendo anualmente en la Iglesia del Sagrado Corazón por los R. Padres de la Compañía de Jesús. Los días siguientes hasta el Jueves Santo, habrá a las ocho y media Santa Misa y a las ocho de la noche, Santo Rosario, Conferencia doctrinal, cánticos y Meditación. Esperamos que todos nuestros lectores, sin distinción de clase ni profesión u oficio acudirán a escuchar la autorizada palabra de los dos Padres Jesuitas enargados de estos actos, que tantos beneficios reportan a aquellos que los practican. Exposiciones. Han quedado expuestos al público, para oír reclamaciones, en la secretaría del ayuntamiento de Vicar, el padrón de cédulas personales y los repartimientos de rústica y urbana. Cobranza voluntaria. El Sindicato de Riegos de Almería anuncia la cobranza voluntaria de los recibos correspondientes al repartimiento extraordinario girado para la reconstrucción del puente de los Picos, en la vega del Alquízar.

Vacante

Se encuentra vacante el cargo de médico titular de Fondón dotado con el haber anual de 1.500 pesetas. Se propondrá por concurso. El reparte vecinal. El recaudador del impuesto del reparto vecinal nos ruega hagamos saber que la recaudación del plazo voluntario del segundo semestre termina el 31 del actual. Las oficinas de la recaudación se hallan establecidas en la calle de la Sagasta, n.º 5. Movimiento carcelario. Ayer ingresó en la cárcel Manuel Fernández Villegas, a disposición del juzgado de Instrucción. No fué puesto en libertad individuo alguno. Quedaron anoche reclusos en dicho establecimiento 54 hombres y 2 mujeres. Registro civil. En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Nacimiento: José Madrona Soto, Angeles Redá Diaz, Emilia Pérez Verdagay, Joaquín García Martínez, Antonio Ruasas Cruz, Josefa Berenguel López, Mercedes Mañas Cazorla, Vicente Gutiérrez Bufort, Angeles Miralles Pérez, Encarnación Sánchez Rodríguez y Isabel Vicente Rueda. Defunciones: José Castro Faura, Josefa Trujillo del Aguila y Serafina Paz Simón. Matrimonios: Ninguno. Sillas y veladores. Don Rogelio Castillo Zea y don Patricio Moreno han solicitado permiso para colocar sillas y veladores frente a sus establecimientos del Paseo y Bulvar del Príncipe. Agente consular. El gobernador civil comunicó ayer a la alcaldía que se ha concedido autorización a don Pablo Cezard para desempeñar el cargo de agente consular de Francia en Almería. El carburo de calcio. El director del Laboratorio municipal ha informado a la Junta Administrativa de arbitrios extraordinarios que el carburo de calcio es un producto industrial de aplicación para el alumbrado de gas acetyleno, no pudiendo ser considerado como droga, ni como producto farmacéutico. Resaudación. Se recaudaron el día 20 por arbitrios 217'03 pesetas y 1.795'90 por vinos. El día 21 se recaudaron 937'80 por vinos y 697'00 por arbitrios. De Sanidad. Ayer tarde se reunió en el Gobierno civil la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, despatchando varios asuntos de trámite. Pensiones. Por Reales ordenes de 17 del actual se han concedido pensiones de 1.100 pesetas anuales a don Manuel Rodríguez Amérigo, médico de Nijar, inutilizado para el ejercicio de la profesión

por el mago adquirido durante la epidemia de gripe y a doña Victoria Soriano Cano, viuda del médico de Tabernas, don Juan J. Miquel Marqués, fallecido de bronco-pneumonia eripal. Per análogas disposiciones, de la misma fecha, se declara sin derecho a pensión, a doña Dolores Uribe García, viuda del practicante de la Beneficencia municipal de Almería, don José Soler Ortega; doña Concepción Abar Sánchez, madre del farmacéutico don Manuel García Abad, fallecido de gripe y don José Torres Garrido, fallecido igualmente de gripe. Junta. Para mañana, a las doce, ha sido citada la Junta administrativa de arbitrios extraordinarios. No asistió. Por hallarse enfermo, ayer no asistió a su despacho del ayuntamiento, el secretario de la Corporación municipal, don David Estevan. Recurso. Don Francisco Soría Hernández ha interpuesto recurso de alzada para ante el ministro de Fomento contra la justipreciación hecha por la Jefatura de Obras públicas de la finca que le ha sido expropiada en la Rambla de la Chanca, n.º 13 del expediente. Presupuestos municipales. El Gobernador civil ha autorizado los presupuestos municipales formados por los Ayuntamientos de Sierrro, Roquetas de Mar, Albox, Mojácar y Santa Cruz. De Asociaciones. En el Gobierno civil fué puesta ayer la nota de presentación a los estatutos por que ha de regirse la «Sociedad de Instrucción y defensa» constituida en Antas. Recursos caducados. El presidente del Tribunal provincial de lo contencioso administrativo ha comunicado al Gobernador civil los autos dictados en los recursos entablados por la sociedad Chavari Hermanos (Minas de Bédar) y don José López Campos, contra sus inclusiones en los repartos vecinales de Bédar y Pulpí, respectivamente y por los cuales se declaran de oficio caducados dichos recursos y consentidas las providencias recurridas. Un plazo de 20 días. En el expediente que se instruye con motivo del recurso de alzada interpuesto por don Eugenio de Bustos y don Francisco Escobar, contra la providencia gubernativa por la que se autorizó al Ayuntamiento para recaudar arbitrios extraordinarios, el Gobernador civil ha dictado providencia concediendo un plazo de veinte días para que las partes interesadas puedan aportar los antecedentes que a su derecho convenga. Fetición de auxilios. El Presidente de la Cámara Agrícola ha dirigido un telegrama al ministro de Fomento, en suplica de que se arbitre formar de indemnizar a agricultores damnificados con los últimos temporales. Los amigos de lo ajeno. El capitán del vetero holandés «Arterhiep» ha denunciado al retén de vigilancia del Muelle que en la madrugada del 17 cortaron la «estacha» que iba del Muelle al barco, desapareciendo cinco metros de esta. Los vigilantes señores Chacón y S. Logroño practicaron pesquisas averiguando que la «estacha» se hallaba en el domicilio de Carmen Román, que habita en la calle de Alicante. Como autores del hecho detuvieron más tarde a Nicolás Valentín Linares (a) Nicolás, y Francisco Sánchez Galeano de Adra, quienes confesaron que se la habían vendida a Carmen en 740 pesetas. Los dos «socios» ingresaron en la cárcel a disposición de las autoridades de Marina. La Federación Obrera. Una numerosa comisión de la Federación de Sociedades Obreras de esta capital, estuvo anoche a última hora en nuestra redacción para cumplimentar el acuerdo federativo que acababa de adoptar de consignar su protesta por las conexiones que a su juicio ejerce el gerente de la fábrica de espantes de Belén Manuel Bravo Antunes con los obreros de ambos sexos que en la misma trabajan, haciendo constar que la conducta del referido gerente había dado lugar a la nueva declaración de huelga de las esparteras. Queda complacida la comisión en sus deseos de que éferamos publicidad a tal acuerdo, deseando que el referido senificio que le motiva tenga pronta y satisfactoria solución. Véndese. Un automóvil Ford; un motor gasolina 32 H., y varias motocicletas ocasión. Guillermo Herrera.—Almería. Academia de música. Director: el Músico Mayor del Regimiento de la Corona, señor Quiroga. Se enseña solfeo, piano, violín, instrumentos de Banda, armonía y composición, con sujeción al programa oficial del Conservatorio nacional. Se dan lecciones particulares a domicilio. Calle de la Reina, 25.

RAFAELITO GARCIA PEREZ. Ha fallecido el día 22 a las 6 de la tarde, a los seis años de edad. Sus afligidos padres don Rafael García Arboledas y doña Ana Pérez Fernández, su abuelo don Francisco Pérez Godoy, tios, primos y demás familia. Ruegan a sus numerosos amigos, asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las 4 de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Romero, número 8, al Cementerio de San José, por lo que les quedará muy agradecidos. El duelo se despide en el sitio de costumbre.

LA GACETA. Madrid, 22-12 noche. La Gaceta de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones: Real orden de Gobernación sobre el franquico de la correspondencia que circule por correo aereo, la que tendrá el correspondiente recargo. Otra de Hacienda dictando reglas para que los ayuntamientos realicen trabajos encaminados a la obtención de los recursos necesarios para los presupuestos de 1920 a 1921.

Parroquia del Sagrario.—Por la mañana a las ocho se dirá misa de Comunión. Por la tarde a las cuatro y media se expondrá S. D. M. rezándose a continuación el Santo Rosario, Sermón, Ejercicios del Septenario, con acompañamiento de orquesta, Bendición y reserva. Los sermones estarán a cargo de los señores siguientes: Día 23 don Rafael Román, Coadjutor de la Parroquia. Día 24 don Agustín Sabater. Día 25 don Francisco Castellón, Capellán del Hospital. Día 26 M. I. Sr. Dr. don Arturo Menéndez Garibay, Canónigo Lectoral de la S. y A. I. Catedral. El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis concede 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

Ante la huelga ferroviaria. Madrid, 22.—12 noche. Una nota oficiosa del Gobierno dice que los representantes de las compañías han visitado al señor Allende para rechar las insinuaciones de estar confabulados con el personal. Dicen que habiendo satisfecho a los obreros en las mejoras ofrecidas sobre la base de la elevación de las tarifas, a nadie le extrañará la impaciencia para percibir las enseguida. Los obreros visitaron al Presidente, rogando también la confabulación. —El jefe del Gobierno fué visitado por una comisión de obreros de la Compañía del Norte para ofrecer al Gobierno sus servicios en caso de que fueran a la huelga los pertenecientes a la asociación de ferroviarios; pero con la promesa de que una vez terminada la huelga volverían a sus puestos, pues su objeto no es traicionarios. —El ministro de Fomento señor Ortaño, ante las alarmantes noticias de que estallaría la huelga de ferroviarios hoy, se ha puesto al habla con los elementos interesados. —Dicen de Barcelona que se rumorea insistentemente que esta noche se declaró la huelga ferroviaria. Las autoridades han tomado las medidas de previsión oportunas. —En esta corte se insiste en el grave rumor de que esta noche se declaró la huelga ferroviaria. Hablando del asunto decía el señor La Cerva que se hacía precisa una acción enérgica del Gobierno para evitar esta perturbación. A las 9 de la noche se reunieron en Consejo todos los ministros y trataron de la huelga ferroviaria, acordando pedir a las Compañías que conjuren el conflicto, pero en caso de necesidad se adoptaron enérgicas medidas para evitar que desde Cataluña se corra el paro a otras provincias.

El regreso del rey. Madrid, 22-12 noche. Dicen de Biarritz que el rey llegó ayer acompañado de la infantita Beatriz y de los señores Quiñones de León y duque de Miranda. En el Gran Palacio se celebró una comida en su honor que resultó brillante. Asistieron la princesa de Mettermech, la condesa de Yillvieja el señor Quiñones de León y otros. Hoy marchó don Alfonso con dirección a Madrid.

La situación de Alemania. Madrid, 22-12 noche. Participan de Berlín que se ha levantado el estado de sitio. En las calles la circulación da a la ciudad un aspecto normal. Los comunistas anuncian un próximo levantamiento bolcheviki, asegurado de antemano su triunfo.

LETIN RELIGIOSO. SANTOS DE HOY, MARTES.—Santos Teodoro azobispo, Victoriano y compañeros mártires, Teodoro presbítero, Benito mozo y el B. José Oriol. La Misa y el Oficio divino son de la Feria III con rito simple y color morado. Jubiles de las Cuarenta Horas.—Hoy en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. Mañana en la misma Iglesia. Se expondrá S. D. M. a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las 5 en punto. TRECE MARTES DE SAN ANTONIO DE PADUA.—Continúan estos piadosos ejercicios en la parroquia de San Pedro celebrándose hoy, a las 9 Misa solemne con plática, terminándose con los gozos del Santo. NOVENAS A NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES.—En honor de la Santísima Virgen se celebran con el orden siguiente desde hoy. En Santo Domingo.—Por la mañana, a las 8, Misa en el altar de la Santísima Virgen y por la tarde a la oración se hará el ejercicio de la Novena con cánticos. En San Pedro.—A las 9 Misa rezada y durante ella se hará el ejercicio de la Novena. En las Puras.—A las 5, Santo Rosario, ejercicio de la Novena, cánticos y oración final. En San Roque.—A las 6 y media de la tarde los mismos ejercicios que en las Puras. En Santa Clara.—Igual a las dos anteriores.

SEPTENARIOS A NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES.—Con la solemnidad de costumbre continúa celebrándose en las siguientes Iglesias: Parroquia de Santiago.—Todos los días a las 8 de la mañana misa de Comunión. Por la tarde a las siete, se empieza con el Santo Rosario, a continuación exposición de S. D. M., metete, estación, sermón, el ejercicio de Dolores, cantados a grande orquesta, Stabat Mater y Reserva. Todos los sermones en el septenario serán predicados por el Rvdo. P. Pedro Ballarín Prior del Convento de Santo Domingo.

A. Ramírez Sánchez. Médico especialista. Garganta, Nariz y oídos. OBISPO ORBERA, 54. CONSULTAS DE 3 A 5.

Lo que conviene saber

Para ayudar al organismo en los casos de depresión y combatir con éxito los enemigos esenciales y sintomáticos, es necesario un reconstituyente...

CONVOCATORIA

Habiéndose presentado a la Junta Directiva de este Circulo, una mocion firmada por más de cincuenta comerciantes e industriales de esta capital...

De la provincia

Por certar las aguas La Guardia civil de Nijar ha detenido a Manuel Blanes Rosas y Antonio Morales López, ambos labradores...

Los valientes La Benemérita de Oria ha detenido a Pedro García Ramirez, que estaba reclamado por el Juzgado municipal...

Daños en un parral En la finca "La Palmera" del término de Ragol, propiedad de don José Guil Alcaraz, han sido cortados los viveros de 17 parras.

Nueva Perfumería Desde V. navajas de afeitarse, etc. Visite LA IBERICA, Príncipe 16

Precios de Fábrica Esta Casa no tiene Sucursales.

El mejor café

Estado al día, conservas y embutidos de todas clases. -Castelar, 5. JOSÉ ABAD NOVIS

Café, Güilerozy y C.

Agencia General de Negocios Comercio y Minas Compra-venta y Administración de fincas. Préstamos hipotecarios...

SENERIN

El más suave y bien conocido FABRICA DE ANGELO PASTOR

Interesante para los señores

En la sombrerería de José Plaz Tiendas 8, se han recibido los últimos modelos para la presente temporada.

Instalaciones eléctricas CASA Guillermo Herrera ALMERIA

Doctor Manuel Marín Oculista del Hospital provincial Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de París y Madrid.

Doctor D. Rafael Arce Médico del Hospital provincial externo de los Hospitales de la San Cruz y de la Princesa

VIAS URINARIAS

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Balduino Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pulido, jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

DR. COMPANI

De la Sociedad Española de Especialistas del Pecho ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DEL CORAZÓN

CONSULTA DE ENFERMOS DE OJOS

Ex-Ayudante del Dr. Albitos, Inspector Oculista de las escuelas Antonio Vives, Junco al 2.º La Paz

Se vende

en muy buenas condiciones, una casa de dos pisos de construcción sólida y reciente, apropiada para establecer en ella una industria.

CAJAS DE CAJAS MADERA

DE JOSÉ GARCIA LOZANO En esta fábrica se hacen barriles para uva, cajas para naranjas y toda clase de envases, en maderas superiores de pino y de álamo y bien construidas, a precios económicos.

Doctor Rafael Gómez Lozano

Médico militar Especialista en enfermedades del pecho y en enfermedades de los niños. Medicina general. - Cirujía general

AZUFRES de la Compañía Franco Española de Lorca CLASES Terrón, Sublimado y Refinado molido

AZUFRES DE LAS BALSAS DE GADOR Los que gozan de mayor crédito por su pureza y condiciones curativas

José García Córdoba - ALMERIA AZUFRES PUROS GARANTIZADOS 99 por 100

CLASES Sublimado Flor, Refinado Molido y Refinado Terrón

Para más informes en Almería

EL MEJOR REMEDIO para el ESTÓMAGO BICARBONATO DE SODA QUÍMICAMENTE PURO TORRES NUÑO

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la "Cosulich" Sociedad Triestina di Navigazione "SOFIA" saldrá del puerto de Almería el día 26 de Marzo de 1920...

Muebles J. MIZZI Médico Medicina y Cirugía grals. Alhama de Almería.

Gran exposición de muebles Artículos de loza y cristal: - Objetos para regalo: - Ferretería: - Juguetería: - Perfumería: - Cementos: - Hierros: - Aceros (-)

DR. VEP DEJO ACUNA Análisis de sangre - Espusos - Orina - Jugo gástrico y demás productos Patológicos

MADERA PARA BARRILES La ofrece en los más bajos precios de plaza y en las mejores calidades de GALICIA y de OPORTO la casa ALBERTO NOGUERA

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIN) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito...

Importante Relojería Suiza Daniel de Santos "EL OPTICO" se ha trasladado a la esquina de arriba, edificio del Café Suizo...

Automóviles Dodge Autocamiones Federal y Benliet Motocicletas INDIAN Entrega inmediata

LA INDEPENDENCIA 30

La mujer fuerte

Novela por D. GABINO TEJADO

De la Real Academia Española

La colocada algunas pases detrás de ella, miraba en silencio su dulce imagen reflejada en un espejo frontero, escurridamente cual si quisiera leer lo que pasaba en su corazón...

petaré siempre... Más es: te confesaré que... ahora mismo... al verte allí de rodillas, he sospechado si hacemos mal los hombres en no imitarlos...

lla; pero sobre todos alegre, con un júbilo infantil, la buena Inés, como quien en tan críticos momentos esperaba recibir los abrazos de sus queridas maestras y los cariñosos consejos del anciano capitán...

preguntó doña Gertrudis. ¿Sin subir un rato siquiera a descansar, y después de cuarenta horas de baqueteo por esos endiablados caminos?

blo mismo a su lado se volvería un San Pacomio. ¡Jel jel! No estaba, en rigor, tan adelantada como don Claudio creía la conversión de su yerno...

carácter algo más firme de lo que él necesitaba para modificarla. En fuerza de tener que confesar esto a sí propio, acabó por resolverse a tolerar con magnánima indulgencia las besterías de Inés...

Grandes Almacenes de Tejidos

LA VERDAD

7-Bobastián Pérez-7

Los sábados
venta de retales

Esta casa recuerda a sus compradores que continúa concediendo
el regalo de un día de venta al mes, mediante sorteo, hablen-
do correspondido en el pasado Febrero al día 24.

¡QUE FELICIDAD!

DOBLE LUZ, BLANQUISIMA

PTAS 3.00
DE 25 Y 32 BUJIAS

A MITAD DE COSTE

50% de economia
sobre las de

FILAMENTO METALICO

Voy a renovar
todas mis lámparas
de para, por la
moderna



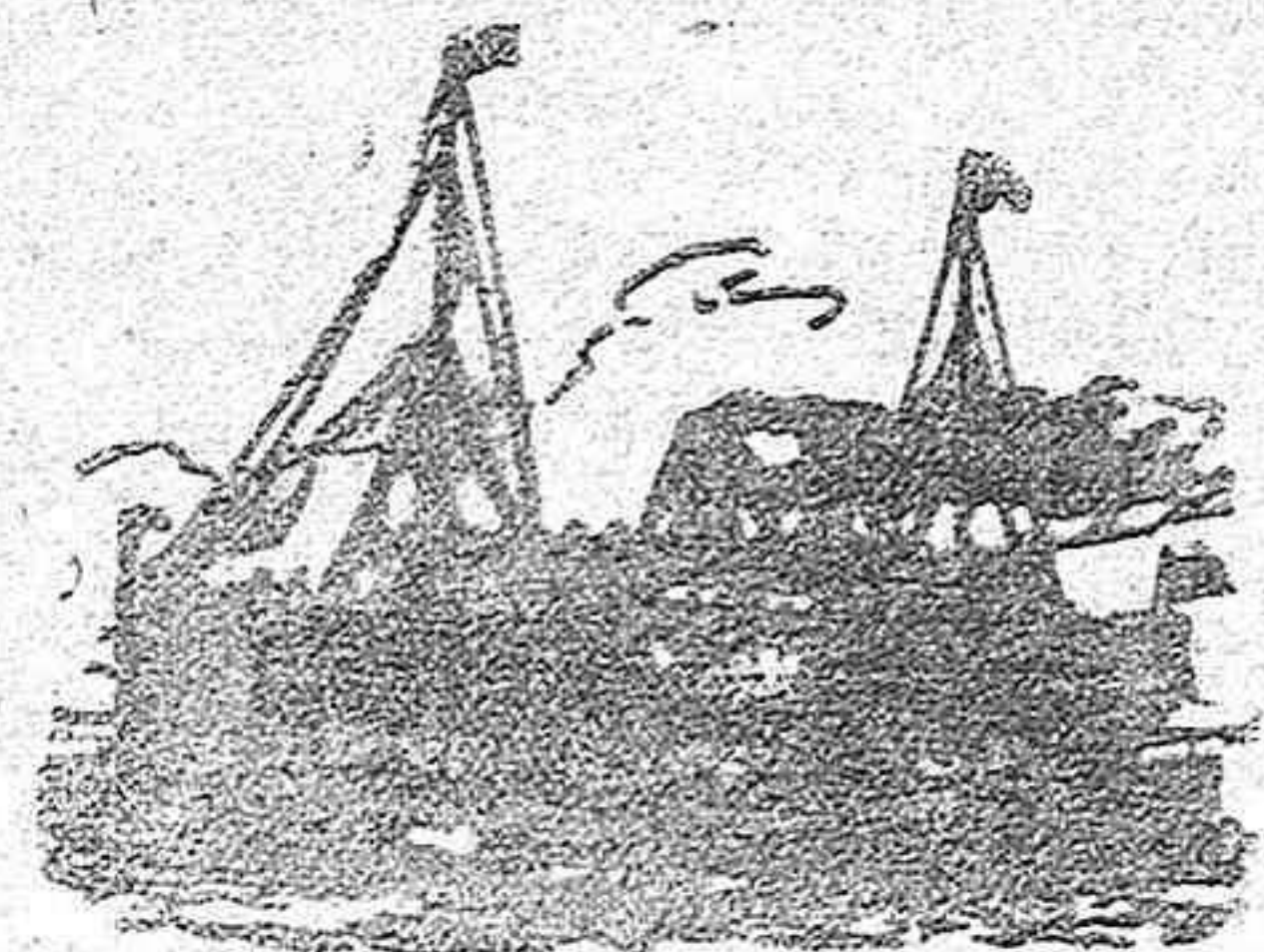
Philips
Arga

LLENA DE GAS ARGON

Unica lámpara para el comercio, hogar, industria para tener
mejor alumbrado al precio mínimo.

De venta en todos los Establecimientos y Centrales eléctricas.

Al por mayor: Adolfo Nielscher, Almacén de Material Eléctrico,
Marqués de Cubas, 16, Madrid



COMPANIA TRANSATLANTICA

(Antes A. López y C.)

VAPORES COBREOS ESPAÑOL

Para NEW YORK, saldrá de Málaga el 26 de Marzo y de Cádiz el 28,
el vapor

CATALUÑA

Para PORT-SAID, SUEZ, ADEN, COLOMBO, SINGAPORE Y MANILA,
saldrá de Cádiz el 15 de Abril y de Barcelona el 20, el vapor

LEGAZPI

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía
trasatlántica, General Segura, 2, bajos.



Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso.
No movia los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.
Es económico. Una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías. Depó-
sito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

CALLOS

El que tenga sus pies aformentados por los callos
es hombre perdido; nunca triunfará en los negocios.

El UNGUENTO MÁGICO es el verdadero remedio contra callos y
juanetes, ojos de gallo y toda dureza.
Los extirpa en tres días. Pruébalo Vd. y quedará asombrado

Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1.25 ptas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Aprobada en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos



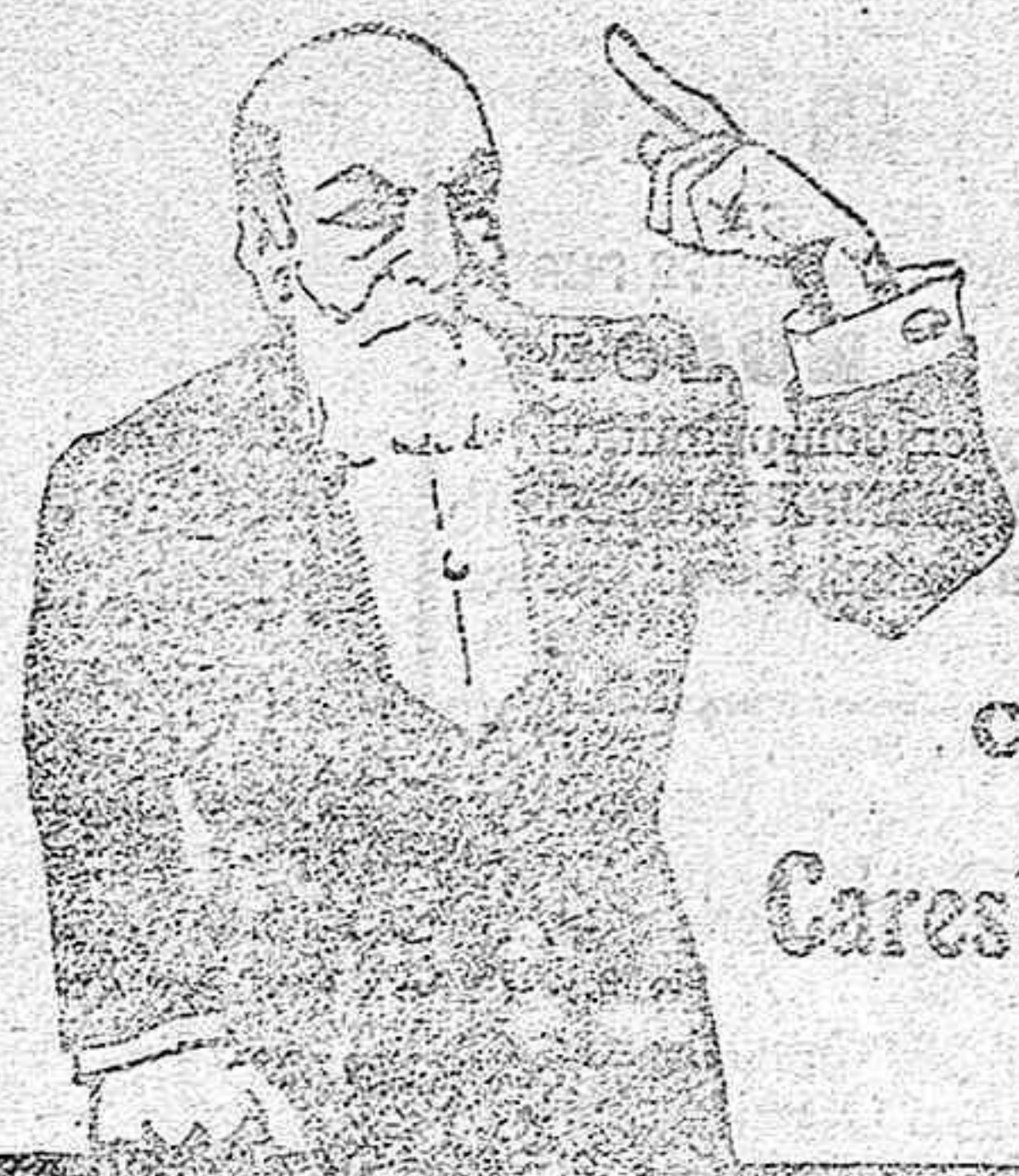
54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios

Seguros de valores
Seguros contra accidentes

COMISARARIOS EN ALMERIA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASO DEL PRINCIPE, 19



Para
luchar
contra la
Carestia de la Vida

Para todas las afecciones de los riñones, Vejiga y es-
tómago, y contra las manifestaciones del artritismo,
es menester que beban agua litinada. Realizarán
considerable economía haciéndose en casa con los

LITHENÉS de GUSTIN

que pomen agradable, digestiva, gasosa el agua,
dándole verdadera actividad. Tal agua se mezcla
con el vino al que da exquisito gusto. Es el régimen
más seguro para enfermos y sanos.

La caja de 12 paquetes para beberse es litina de pura mineral.
Depósito general en España: D. BALBUENA GARCERAN,
14, Paseo de la Industria, Barcelona.

Precio de la caja con 12 paquetes 1'50 pesetas.

Anisosa Solucion Benedicto

Nuevo preparado com-
puesto de bicarbonato
de sosa purisimo y esen-
cia de anís. Sustituye
con gran ventaja al bi-
carbonato en todos sus
usos.

de glicero fosfato de
al con
CREOSOTAL
Tuberculosis, catar-
ros crónicos, bron-
quitis y debilidad

DEPOSITO

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Almería, J. J. Vivas Pérez; en Cuevas de
Vera, Nicolás de Sola; en Oria, Pedro Antonio
ánchez.



GRAN LICOR
QUINA MOMO

Premiado en las Exposiciones: Univer-
sal de Barcelona, Chicago, Amberes, Car-
ro (Egipto), Burdeos, Paris, Madrid, Za-
ragoza, Buenos Aires y Tibidabo (Barce-
lona).

Aprobado y recomendado por la Aca-
demia de Higiene de Cataluña y otras
notabilidades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de
reconocidas virtudes, constituye una de
las bebidas más estomacales y agrada-
bles que se conocen.

Es no sólo una exquisita bebida, sino
el mejor tónico-digestivo, ligeramente ex-
citante que puede tomarse a dosis de
una copa después de las comidas. Con
toda seguridad conserva la robustez y sa-
lud a las personas sanas, el propio tiem-
po que alivia y tonifica a las que pade-
cen de dispepsia o digieren con difícil-
dad, evitándoles el penoso malestar que sierten durante la digestión. Tónico
perfito Resonantissimo y digestivo.

DE VENTA: en Confiterías, Cafés, Ultramarinos, Restaurantes, Bares y de
más establecimientos análogos.

Advertisement for TOS (Tonic) pastilles, featuring a large illustration of the product box and text: PARA CURAR ALIVIAN LA TOS, TOMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU, ASMÁTICOS, con los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR.

Lea usted mañana
LA INDEPENDENCIA